



# INFORMACIÓN

## CURSO 2016 - 2017



FAMILIAS PROFESIONALES DE GRADO MEDIO QUE SE IMPARTEN EN NUESTRO CENTRO	
<b>FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD</b>	
<b>CICLO FORMATIVO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA - LOGSE (DIURNO Y VESPERTINO) - 1.400h: 1 curso académico + fct</b>	
MÓDULOS PROFESIONALES PRIMER CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES SEGUNDO CURSO (Sept-Dic)
Operaciones administrativas y documentación sanitaria Técnicas básicas de enfermería Higiene del medio hospitalario y limpieza de material Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente Técnicas de ayuda Odontológica-Estomatológica Relaciones en el equipo de trabajo Formación y orientación laboral	Formación en centro de trabajo
<b>FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b>	
<b>CICLO FORMATIVO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA - LOE (DIURNO) - 2.000h: 2 cursos académicos</b>	
MÓDULOS PROFESIONALES PRIMER CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES SEGUNDO CURSO
Comunicación empresarial y atención al cliente Empresa y administración Formación y orientación laboral Operaciones administrativas de la compra-venta Inglés Técnica contable Tratamiento informático de la información	Empresa en el aula Operaciones auxiliares de gestión de tesorería Operaciones administrativas de recursos humanos Tratamiento de la documentación contable Formación en centro de trabajo
<b>FAMILIA PROFESIONAL: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</b>	
<b>CICLO FORMATIVO: ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA - LOE (VESPERTINO) - 2.000h: 2 cursos académicos</b>	
MÓDULOS PROFESIONALES PRIMER CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES SEGUNDO CURSO
Apoyo domiciliario Atención higiénica Atención y apoyo psicosocial Características y necesidades de las personas en situación de dependencia Formación y orientación laboral Organización de la atención a personas en situación de dependencia Primeros auxilios	Apoyo a la comunicación Atención sanitaria Destrezas sociales Empresa e iniciativa emprendedora Inglés técnico para Grado Medio Teleasistencia Formación en centro de trabajo

- Colaboración con diferentes Instituciones Públicas y Privadas para la realización de Actividades Complementarias curriculares. Entre estas instituciones colaboradoras están: MADRID+SALUD, CRUZ ROJA, SAMUR, POLICIA MUNICIPAL DE MADRID, POLICIA NACIONAL, etc.
- Convenios con Empresas Colaboradoras para la realización del Módulo FCT.

La **Formación Profesional Específica** prepara a los alumnos para una actividad profesional y les capacita para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

La principal finalidad de esta etapa educativa es la adquisición de un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que permitan desempeñar un puesto de trabajo.

Otras finalidades de esta etapa educativa son:

- ✓ Comprender la organización y características del sector correspondiente, así como los mecanismos de inserción laboral.
- ✓ Adquirir una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Las principales características de este tipo de formación son:

- ✓ Organización modular, constituida por áreas de conocimientos teórico-prácticos en función de los diversos campos profesionales.
- ✓ Incluyen un período de formación práctica en centros de trabajo, de carácter obligatorio, con una duración aproximada de 370 horas por Ciclo.
- ✓ Se establecen dos niveles para los Ciclos Formativos en función de la cualificación profesional que se alcanza al finalizar los estudios:
  - Ciclos Formativos de Grado Medio.
  - Ciclos Formativos de Grado Superior.

Además, en todos los cursos de Ciclos formativos de Grado Medio, trabajamos el Programa **BEDA** en la modalidad de "Potenciación del Inglés" (MPI).

El horario de los alumnos es:

- Turno Diurno de 08:15 a 14:25h
- Turno Vespertino de 15:30 a 21:20 hrs con 20 minutos de recreo (pendiente de aprobación)

Somos un colegio católico, **cuya Entidad Titular son las Religiosas de María Inmaculada, concertado y con certificación de calidad. En nuestro Centro estamos** especialmente comprometidos con la implementación de una metodología basada en el Trabajo Cooperativo, Proyectos de comprensión, Destrezas y Rutinas de pensamiento e Inteligencia emocional desde la Teoría de las Inteligencias Múltiples

### **INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS**

- La presentación de solicitudes se realizará en la Secretaría del Centro:

~ Horario de atención al público: **de lunes a viernes de 9:30h a 12:30h y de 17:00h a 18:30h**

~ Teléfono: **914410628 - 680939791**

- Fecha de presentación: A finales de **Junio o Septiembre** presentando una **única instancia**, por triplicado, en la secretaría del Centro Educativo que el solicitante señala como primera opción.

### ➤ **REQUISITOS DE ACCESO:**

- ✓ Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de un Título de nivel académico superior.
- ✓ Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria.
- ✓ Estar en posesión del Título Técnico.
- ✓ Estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar.
- ✓ Estar en posesión del Título de Bachiller Superior.
- ✓ Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial.
- ✓ Haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos formativos de grado medio e centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa.
- ✓ Haber superado los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes.
- ✓ Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- ✓ Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan 1963, o el segundo de comunes experimental.
- ✓ Haber superado otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- ✓ Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio o grado superior.
- ✓ Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- ✓ Reunir alguna de las condiciones establecidas para el acceso a los ciclos formativos de grado superior.

**Para consultar información más detallada:**

[www.mariainmaculada-riosrosas.es](http://www.mariainmaculada-riosrosas.es)

[www.madrid.org](http://www.madrid.org)

**Para más información sobre el nivel Educativo de Ciclos de Grado Medio:**

[coordinacion.ciclos@mariainmaculada-riosrosas.es](mailto:coordinacion.ciclos@mariainmaculada-riosrosas.es)

## ❖ **SALIDAS LABORALES**

### ➤ **TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar administrativo.
- Ayudante de oficina.
- Auxiliar administrativo de cobros y pagos
- Administrativo comercial.
- Auxiliar administrativo de gestión de personal
- Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
- Recepcionista.
- Empleado de atención al cliente.
- Empleado de tesorería.
- Empleado de medios de pago.

### ➤ **TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Cuidador o cuidadora de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios.
- Cuidador o cuidadora en centros de atención psiquiátrica.
- Gerocultor o gerocultora.
- Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.
- Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad.
- Auxiliar de ayuda a domicilio.
- Asistente de atención domiciliaria.
- Trabajador o trabajadora familiar.
- Auxiliar de educación especial.
- Asistente personal.
- Teleoperador/a de teleasistencia.

### ➤ **TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA**

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente o cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno, como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado en enfermería o, en su caso como miembro de un equipo de salud en la asistencia derivada de la práctica del ejercicio liberal.

Podrá ejercer su actividad laboral fundamentalmente en el sector sanitario, en atención

primaria y comunitaria: domiciliaria, promoción de la salud, salud bucodental, consultas y residencias de ancianos; en atención especializada: consultas, hospitalización, urgencias y unidades especiales; en centros balneoterápicos y en departamentos de asuntos sociales de Ministerios, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.